



Memoria Proyecto de Innovación Docente

Título: “Historia del Derecho Canónico: elaboración de Rúbricas o Plantillas de evaluación”

Curso en el que se ha realizado el proyecto: 2020-2021

Facultad/Escuela: Derecho Canónico

Denominación del proyecto:

En el marco del Aprendizaje Integrado, se ha pretendido elaborar rúbricas o plantillas de evaluación para los trabajos que se piden a los alumnos en mis dos asignaturas semestrales: Historia de las fuentes canónicas e Historia de las instituciones canónicas.

Director/Coordinador (incluir categoría profesional):

Joaquín Sedano, profesor Agregado



Participantes (incluir categoría profesional):

Joaquín Sedano, profesor Agregado

Resultados obtenidos:

1. Elaboración de 5 rúbricas o plantillas de evaluación correspondientes a los cinco trabajos que se han pedido a los alumnos durante los dos semestres del curso (se adjuntan en Anexo).
2. He podido determinar de manera específica los criterios con los que he evaluado y documentado el progreso de los alumnos.
3. Las rúbricas me han ayudado a tener un *feedback* más acertado de las dificultades de los alumnos en la realización de determinados trabajos que les resultan extraños a sus hábitos mentales y educativos (buen número de los alumnos proceden de Hispanoamérica, África y Asia).
4. La determinación de esos criterios me ha ayudado a ser menos subjetivo y más coherente en la evaluación de los alumnos.
5. Pienso que se han creado expectativas claras en los alumnos sobre los objetivos que se pedían en cada trabajo y los criterios según los cuales serían evaluados.
6. Las rúbricas han fomentado en los alumnos la conciencia de la seriedad de los trabajos y ha facilitado espontáneamente que se acercasen a las tutorías para concretar ulteriores detalles sobre el modo de realizar mejor dichos trabajos.
7. Los alumnos han sabido cuál era el objetivo de aprendizaje que se proponía en cada tarea. No he logrado del todo que los alumnos conozcan el lugar en el que se encuentran en el proceso de aprendizaje y la manera de llegar al final del proceso de la forma adecuada. Tal vez porque los trabajos propuestos no se ajustan bien a dicha metodología.



8. Los beneficios de las rúbricas se han notado de manera evidente en la calidad de los trabajos entregados. Desde el primer momento se han ajustado en cuanto a la forma al nivel de calidad requerido en los estudios universitarios. Se han sabido ajustar mejor a los objetivos perseguidos. En cambio, las rúbricas no pueden resolver las deficiencias educativas y culturales con las que llegan algunos de los alumnos: redacción correcta, buen uso de la gramática, modo adecuado de poner las citas a pie de página (a pesar de estar claramente indicado en las rúbricas). Parece que algunos alumnos no tienen asentada la cultura de este tipo de rúbricas o plantillas de evaluación, pues en algunos casos no han seguido lo que se pedía, aunque fueran cosas sencillas y claras.

Cuantitativamente, los resultados muestran los efectos positivos del uso de las rúbricas. Detallo a continuación los resultados de los tres últimos cursos académicos (puesto que los puntos de valoración asignados a cada trabajo han variado algo de un año a otro, ofrezco los datos según el tanto por ciento, siendo el 100% la máxima calificación posible en cada trabajo).

En el trabajo de “Esquemas de Historia de las Instituciones 1” la media de las calificaciones fue de 82% durante el curso 2018-2019, de 75% durante el curso 2019-2020 y de 82% durante el curso 2020-2021.

En el trabajo sobre “Ordenamientos eclesiásticos” la media de las calificaciones fue de 80,7% durante el curso 2018-2019, de 78% durante el curso 2019-2020 y de 82,7% durante el curso 2020-2021.

En el trabajo sobre “Europa y el Derecho” la media de las calificaciones fue de 74,5% durante el curso 2018-2019, de 70% durante el curso 2019-2020 y de 82,7% durante el curso 2020-2021.

En estos tres trabajos, la mejora de las calificaciones durante el curso 2020-2021 es significativa.

Hay, sin embargo, dos trabajos en los que los resultados del último curso académico no han sido mejores en relación con alguno de los años anteriores.

Se trata de la práctica sobre el Decreto de Graciano, cuya media fue de 80% durante el curso 2018-2019, de 76% durante el curso 2019-2020 y de 66,7% durante el curso 2020-2021. Y del trabajo de “Esquemas de Historia de las Instituciones 2”, cuya media de las calificaciones fue de 84% durante el curso 2018-2019, de 90% durante el curso 2019-2020 y de 85,7% durante el curso 2020-2021.

Atribuyo esta disfunción (sobre todo en relación con la práctica sobre el Decreto de Graciano que es más compleja) al hecho de que tres alumnos de lengua extranjera se incorporaron a clase en el mes de octubre, y todavía con un conocimiento imperfecto de la lengua castellana.



Otro aspecto que ayuda a reforzar la eficacia de las rúbricas es que los alumnos del curso académico 2020-2021, en general, no eran tan brillantes como los de los dos cursos anteriores. A pesar de ello, en tres de los cinco trabajos, las calificaciones han sido mejores.

En relación con las encuestas de satisfacción de la actividad docente, el nuevo formulario se implantó el curso 2019-2020. Ese curso, se realizó solo de la asignatura de “Historia de las fuentes canónicas”. La pregunta 5, sobre la forma de evaluar la asignatura fue calificada con un 4,3. Durante el curso 2020-2021, esa misma pregunta fue calificada con un 4,2 en la misma asignatura (primer semestre) y con un 4,4 en “Historia de las instituciones canónicas” (segundo semestre).

Apoyado en los resultados objetivos y en mi apreciación subjetiva, pienso que las rúbricas han servido para conseguir en buena medida los objetivos que se plantearon con este proyecto de innovación docente.

Observaciones:

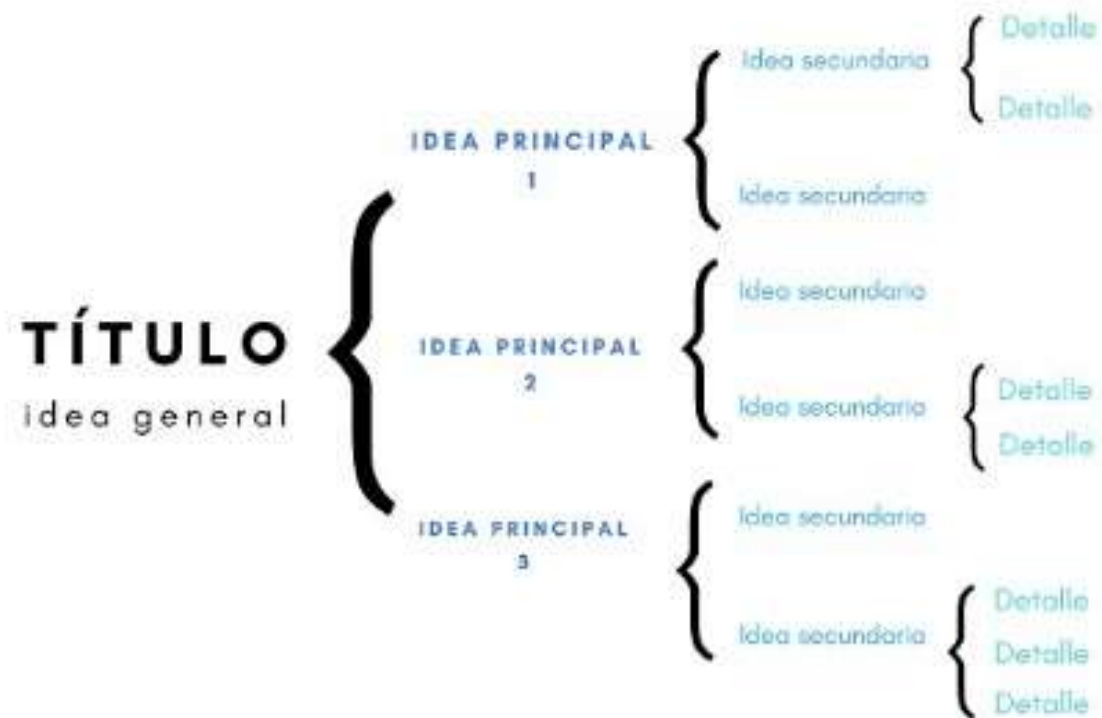
Adjunto en Anexo las rúbricas elaboradas.

Durante el curso 2021-2022 seguiré aplicando estas rúbricas con las correcciones y mejoras que estime oportunas.

Rúbricas para los esquemas de Historia de las instituciones canónicas

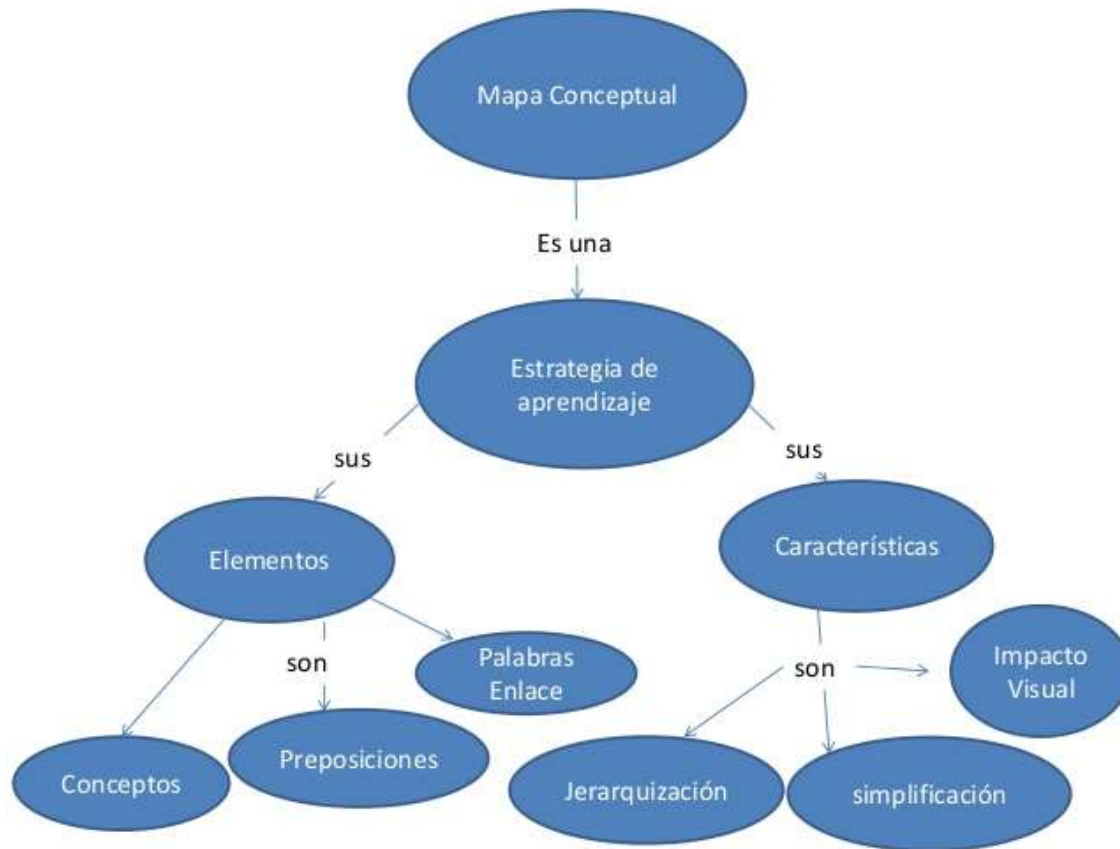
Criterios	INSUFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
Portada	- Ausencia de portada, poco clara o presentación infantil - Ausencia del nombre del estudiante	- Portada clara - Referencia al libro leído	- Portada clara, con la seriedad y sobriedad propias del estilo universitario - Referencia al libro leído
Presentación	- Tipo de letra poco académica - Márgenes escasos o mal ajustados	- Tipo de letra académica - Márgenes amplios y bien ajustados	- Tipo de letra académica - Márgenes amplios y bien ajustados - Espacio suficiente entre palabras o grupos de palabras
Ortografía	Frecuentes faltas de ortografía	Pocas faltas de ortografía	Ninguna o casi ninguna falta de ortografía
Técnica empleada	Simple resumen de la materia: sustantivo, verbo y predicado	Diagrama de llaves*, mapa conceptual** o cualquier otra técnica adecuada	Que la técnica empleada refleje una jerarquización adecuada de la materia
Contenido	No refleja suficientemente el contenido de cada lección	Refleja de modo adecuado el contenido de cada lección	- Logra una síntesis adecuada de la materia - Incluye los detalles (nombres, fechas, etc.) necesarios que permita una memorización completa de la materia
Visibilidad	Difícil de comprender o memorizar	Facilita la comprensión rápida y memorización	Logra la comprensión rápida y memorización de un modo sobresaliente

* Diagrama de llaves



(tomado de: Clara Nieva, Ejemplo de esquema de llaves, en Milejemplos.com)

** Mapa conceptual



(tomado de: Marisabelita245, en Slideshare.net)

Rúbricas para el trabajo sobre Ordenamientos eclesiásticos

Crterios	INSUFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
Portada	- Ausencia de portada, poco clara o presentación infantil - Ausencia del nombre del estudiante	- Portada clara - Referencia al Ordenamiento eclesiástico de referencia	- Portada clara, con la seriedad y sobriedad propias del estilo universitario - Referencia al Ordenamiento eclesiástico de referencia
Presentación	- Tipo de letra poco académica - Márgenes escasos o mal ajustados	- Tipo de letra académica - Márgenes amplios y bien ajustados	- Tipo de letra académica - Márgenes amplios y bien ajustados - Interlineado que facilite la lectura
Ortografía	Frecuentes faltas de ortografía	Pocas faltas de ortografía	Ninguna o casi ninguna falta de ortografía
Estructura	- No contiene las tres partes que se piden	- Contiene las tres partes que se piden	- Cada una de las partes tiene una clara estructura interna
1ª parte	- No incluye suficiente información sobre las características de la obra	- Contiene la fecha y lugar de composición, lengua original, versiones conservadas y tradición manuscrita	- Contiene la fecha y lugar de composición, lengua original, versiones conservadas y tradición manuscrita - Se añaden otros detalles interesantes - Claridad en la exposición
2ª parte	- No refleja de modo adecuado la estructura de la obra	- Refleja de modo adecuado la estructura de la obra	- Refleja de modo adecuado y con claridad la estructura de la obra
3ª parte	- Confusión a la hora de identificar el carácter de los diversos elementos	- Distingue adecuadamente los elementos disciplinares y canónicos de otros elementos no jurídicos	- Distingue adecuadamente los elementos disciplinares y canónicos de otros elementos no jurídicos - Muestra brevemente, pero con claridad el contenido de esos elementos - Señala correctamente la localización de esos elementos
Contenido	No refleja suficientemente el contenido de cada lección	Refleja de modo adecuado el contenido de cada lección	- Logra una síntesis adecuada de la materia - Incluye los detalles (nombres, fechas, etc.) necesarios que permita una memorización completa de la materia
Citas a pie	- No contiene citas a pie de página	- Contiene citas a pie de página	- Constancia y corrección en el modo de citar
Entrega	- Entrega fuera de plazo	- Entrega dentro de plazo	- Entrega dentro de plazo

* Indicaciones para realizar notas a pie de página

Libros: J. HERVADA, *Elementos de Derecho constitucional canónico*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2001, p. 153; O.

CONDORELLI, *Unum corpus, diversa capita. Modelli di organizzazione e cura pastorale per una varietas ecclesiarum (secoli XI-XV)*, Il Cigno Galilei, Roma 2002, pp. 15-33.

Artículos de revista: E. MOLANO, *Estructuras jerárquicas y asociaciones*, *Ius Canonicum* 29 (1989) 327-335; J.-P. SCHOUPPE, *La dimension juridique de la Parole et des sacrements ainsi que de la «communio»*, *L'année canonique* 42 (2000) 167-188.

Participaciones en obras colectivas: H. PREE, *Die Ausübung der Leitungsvollmacht*, en J. LISTL - H. MUELLER - H. SCHMITZ (eds.), *Handbuch des katholischen Kirchenrechts*, Pustet, Regensburg 1983, pp. 131-141.

Comentarios legislativos: C. GULLO, *sub c. 1476*, en *Comentario exegetico al Código de Derecho Canónico*, vol. 5, EUNSA, Pamplona 2002, pp. 1022-1024.

Voces de diccionario: R. PUZA, «Institutionensystem», en A. V. CAMPENHAUSEN - I. RIEDEL SPANGENBERGER - R. SEBOTT (eds.), *Lexicon für Kirchen-und Staatskirchenrecht*, vol. II, Ferdinand Schöningh, Paderborn-München-Wien-Zürich 2002, pp. 305-307; D. CENALMOR, «Dimisorias [Letras]», en J. OTADUY - A. VIANA - J. SEDANO (eds.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, vol. 3, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2013, pp. 335-338 (en adelante, DGDC).

Obras ya citadas: E. MOLANO, *Estructuras jerárquicas...*, cit., pp. 327-335.

Rúbricas para el caso práctico del *Decreto* de Graciano

* Contenido: 1. Plasmar el esquema lógico seguido por Graciano para resolver la cuestión.

2. Identificar cada uno de los textos que aparecen: *inscriptio* (I), *summarium* (S), *auctoritas* (A), *dictum* (D), *palea* (P). También se pueden indicar mediante colores al margen del folio.

Criterios	INSUFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
Portada	- Ausencia de portada, poco clara o presentación infantil - Ausencia del nombre del estudiante	- Portada clara - Referencia al caso práctico	- Portada clara, con la seriedad y sobriedad propias del estilo universitario - Referencia al caso práctico indicando la <i>Distinctio</i> de Graciano
Presentación	- Folios arrugados o con manchas - Letra poco inteligible - Poca claridad y simetría en las anotaciones y subrayados realizados	- Folios en buen estado - Letra inteligible - Simetría y claridad en las anotaciones y subrayados realizados	- Folios en buen estado - Letra clara y elegante - Anotaciones y subrayados simétricos, claros e intuitivos
Ortografía	Frecuentes faltas de ortografía	Pocas faltas de ortografía	Ninguna o casi ninguna falta de ortografía
Estructura	- No contiene alguna de las dos partes que se piden	- Contiene las dos partes que se piden	- Clara separación y buena presentación de ambas partes
1ª parte (esquema lógico)	- Confundir el esquema lógico con la estructura de la <i>Distinctio</i> - Incoherencia en la división de las distintas secciones lógicas - Ausencia o mala indicación de las distintas secciones	- Exposición correcta de la lógica seguida por Graciano - Coherencia en la división de las distintas secciones lógicas (argumentos a favor / en contra) - Indicación correcta de las distintas secciones (ej.: c.1-dpc.7 § 1)	- Exposición correcta y detallada de la lógica seguida por Graciano, resaltando las conclusiones parciales y diversas concordias - Coherencia en la división de las distintas secciones lógicas (argumentos a favor / en contra) - Indicación correcta de las distintas secciones (ej.: c.1-dpc.7 § 1)
2ª parte (identificación textos)	- Numerosos errores en la identificación de los textos - No identificar la extensión total de los textos, sobre todo de los <i>dicta</i>	- Solo algunos errores en la identificación de los textos - Identificar adecuadamente la extensión total de los textos, sobre todo de los <i>dicta</i>	- Pocos o ningún error en la identificación de los textos - Identificar adecuadamente la extensión total de los textos, sobre todo de los <i>dicta</i> - Identificar bien las <i>auctoritates</i> presentes dentro de los <i>dicta</i> de Graciano
Entrega	- Entrega fuera de plazo	- Entrega dentro de plazo	- Entrega dentro de plazo

Rúbricas para el trabajo Europa y el Derecho

* Hay varias opciones de plantear el trabajo: 1) Puede consistir en un resumen del libro, pero con una conclusión final de aportación propia, en la que se conecte lo leído en el libro con temas o aspectos que hayamos visto en clase. 2) Puede hacerse también una síntesis más breve y extenderse en alguna parte que te interese especialmente, pero siempre poniéndolo en relación con lo visto en clase.

Puede plantearse también el trabajo haciendo referencia solo a las partes del libro que tienen relación a las clases.

Lo que más se valorará son los comentarios y desarrollos personales. El trabajo debe tener un mínimo de 6 páginas.

Crterios	INSUFICIENTE	BUENO	EXCELENTE
Portada	- Ausencia de portada, poco clara o presentación infantil - Ausencia del nombre del estudiante	- Portada clara - Referencia al libro comentado	- Portada clara, con la seriedad y sobriedad propias del estilo universitario - Referencia al libro comentado: autor, título, lugar y fecha de publicación
Presentación	- Tipo de letra poco académica - Márgenes escasos o mal ajustados	- Tipo de letra académica - Márgenes amplios y bien ajustados	- Tipo de letra académica - Márgenes amplios y bien ajustados - Interlineado que facilite la lectura
Ortografía	Frecuentes faltas de ortografía	Pocas faltas de ortografía	Ausencia de faltas de ortografía y de erratas
Gramática	- Errores frecuentes en la estructura de las frases - Confundir el estilo escrito con el coloquial	- Buena estructura gramatical: sujeto, verbo, predicado - La composición se ajusta al estilo escrito	- Estructura gramatical buena y elegante - La composición se ajusta al estilo escrito y académico - Buena distribución de los distintos párrafos, de acuerdo a su contenido
Contenido	- El trabajo no llega a las 6 páginas - El resumen no refleja adecuadamente el contenido del libro	- El trabajo llega a las 6 páginas - El resumen refleja adecuadamente el contenido del libro - Se relaciona adecuadamente el contenido del libro con las lecciones de clase - Los comentarios personales son acertados, oportunos y coherentes	- El trabajo llega a las 6 páginas - El resumen refleja adecuadamente el contenido del libro - La relación del contenido del libro con las lecciones de clase muestra que el alumno ha comprendido los aspectos más importantes del contenido del curso - Los comentarios personales son profundos y reflejan un grado elevado de comprensión del libro y del contenido de la asignatura
Citas a pie	- No contiene citas a pie de página	- Contiene citas a pie de página	- Constancia y corrección en el modo de citar
Entrega	- Entrega fuera de plazo	- Entrega dentro de plazo	- Entrega dentro de plazo

* Indicaciones para realizar notas a pie de página

Libros: J. HERVADA, *Elementos de Derecho constitucional canónico*, Navarra Gráfica Ediciones, Pamplona 2001, p. 153; O.

CONDORELLI, *Unum corpus, diversa capita. Modelli di organizzazione e cura pastorale per una varietas ecclesiarum (secoli XI-XV)*, Il Cigno Galilei, Roma 2002, pp. 15-33.

Artículos de revista: E. MOLANO, *Estructuras jerárquicas y asociaciones*, *Ius Canonicum* 29 (1989) 327-335; J.-P. SCHOUPPE, *La dimension juridique de la Parole et des sacrements ainsi que de la «communio»*, *L'année canonique* 42 (2000) 167-188.

Participaciones en obras colectivas: H. PREE, *Die Ausübung der Leitungsvollmacht*, en J. LISTL - H. MUELLER - H. SCHMITZ (eds.), *Handbuch des katholischen Kirchenrechts*, Pustet, Regensburg 1983, pp. 131-141.

Comentarios legislativos: C. GULLO, *sub c. 1476*, en *Comentario exegético al Código de Derecho Canónico*, vol. 5, EUNSA, Pamplona 2002, pp. 1022-1024.

Voces de diccionario: R. PUZA, «Institutionensystem», en A. V. CAMPENHAUSEN - I. RIEDEL SPANGENBERGER - R. SEBOTT (eds.), *Lexicon für Kirchen-und Staatskirchenrecht*, vol. II, Ferdinand Schöningh, Paderborn-München-Wien-Zürich 2002, pp. 305-307; D. CENALMOR, «Dimisorias [Letras]», en J. OTADUY - A. VIANA - J. SEDANO (eds.), *Diccionario General de Derecho Canónico*, vol. 3, Thomson Reuters Aranzadi, Cizur Menor (Navarra) 2013, pp. 335-338 (en adelante, DGDC).

Obras ya citadas: E. MOLANO, *Estructuras jerárquicas...*, cit., pp. 327-335.